



lipo-
ar en
ato

8

AL D O T O R S A A V E D R A, el Dotor Alonso Nuñez.

S.

MV C H O me á hecho reparar el auerse determinado v. m. a imprimir este su parecer , por vna ligera relacion hecha a caso , dandole en lo que no vio, ni trató de cerca, sin auetiguar mas causas, ni otras circunstancias necessarias para acertar con el verdadero conocimiento. Consejo importante es el de Tu-^{1. officio}lio en este, y otros casos semejantes. *Cauendum est, ne incogrum.*
nita pro cognitis habeamus, ijsq; temere assentiamus, sed adhibeamus ad considerandas res, & tempus, & diligentiam. Y el Poeta.

Das spacium, tenuemq; morem mala cuncta ministrat
Impetus.

Statius.
10. theb.

No es de menos cōsideracion en el Medico , como quie trata de cosa de tāta importancia, no solo en el acto práctico, donde á de ser muy recatado, sino tābien en lo theo-
nico. Rasis dixo, *Qui interrogatis celeriter ad omnia responderet*
vix medicus putandus est. A dado que pensar v.m. que moti-
uos pudo tener y aunque se ofrecen algunos, ninguno ad-
mite la gran satisfacion que tengo de su persona. De la
muchā 3egueda de ingenio dixo Aristoteles en aquél cc.^{30. pro-}
lebre problema de los que se auentajaron en ciencias, ar-^{bilem. 1.}

A

mas,

Vide Th-
om. Rod.
4. loco af-
fecc. c. 2.
num. 6.

s, y poesia. *In quibus per multa, & calida (loquitur de atra-
e) ij perciri, & ingeniosi, amasis propensi ad omnem scandes-
centiam, & cupiditatem, &c.* Por esta parte bien sancado
vide Pla. tiene v. m. su partido, que todos conocen su cordura, y af-
in dia lo siento. Pues dezir que le mouió deseo de opinion, y hon-
gode scire ra, o premio, que son las dos cosas que dixo Salustio, que
ria in pr- leuantauan el animo: *Honos alii artes, & omnes incendun-
incip. & tur ad studia præmijs.* Su estimacion de v. m. es notoria en
dificile esta ciudad. Y si dezimos que el premio, aueriguada cosa
admodū, es que no ay de que esperarlo, ni se sacará mas que el tra-
bajo. Algunos pudiera pensar, que el ser tā letrado fuese
la causa, y nace su sospecha de algunas palabras que an
leydo en el parecer: yo no quiero admitir tal, porque no
se puede pensar, que quien lo es, auiendo tanto que saber,
pueda persuadirse que llegó a la cumbre. Dixo bien Sene-
*ca: Puto multos ad sapientiam peruenire potuisse, nisi putarent
De tran-
quilitate
vite.* se pernenire. En resoluciõ yo no puedo alcançar el motiuo
desto con mi corto talento, ni quiero cansarme en juzgar
qual fuese, si bien es verdad que me an hecho reparar a-
quellas palabras que v. m. puso. **Y yo lo resol**

**ui, y a mi parecer, sin tener
en ello duda.** Y las siguientes poco despues.

**Y no solo lo entendi assi, pero
antes de la enfermedad se lo
prognosticaua todas las ve-
zes que passaua por la obra**

E repara-

E reparado con los demás, porque prognostico de Hipocrates, o regla natural de phisica se pudo prognosticar en fermedad de cal muerta, auiendo visto lo contrario en to das las obras que an hecho estos padres en la casa profesfa, y en el mismo colegio, y en los demás conuentos, don de an asistido Religiosos a la obra, sin enfermar, no co-mo los padres, y hermanos del colegio, que estauan reti-rados a lo apartado dela casa. Y si este era prognostico de tanta caridad, y bien para los padres, pudiera v.m. dezirlo a alguno, para que lo preuinieran ; y no auiendo guarda-do su piadoso consejo , sruiviera agora de testigo de la glo-ria, y alabança que se le deuia, por auerlo prognosticado. Los que an leydo los preceptos que nos dexó el gtañ Hipocrates , an reparado en uno que encareció mucho , en el qual dio el modo que se auña de guardar en estos ca-sos *Si vero etiam vulgi gratia velis dissertationem ad audiendū te facere non valde gloriose id captes.* Y en pocas pala-bras dio la razon tan compendiosa como suele. *Impoten-tiam enim industrij laboris ostendit. Auerfor enim ad alium usum transferri industriam cum labore partam , quæ proprie-terea in seipso sola gratio & effectus electionem habet.* A este, y a qual-quiera otro buen precepto, o consejo sujetaré lo que dixe-re, respondiendo al papel de v.m. que es lo que me toca, y me holgara mucho fuera en Latin, porque no piësen que lo ignoramos.

A dos puntos principales me pareció reducir su par-
cer de v.m. para responder con mas claridad, no obstante
que tenga otras cosas concernientes , y accessorias , a las
quales procuraré satisfazer como se vayan ofreciendo. El
primero es, que auiendo enfermado casi treynta padres, y
hermanos de la Compañía de Iesus en el Colegio de san
Ermenegildo por principio del mes de Junio passado, los
mas de tercianas espurias continuas e intermitentes, y al-
gunos décausones del mismo jacz : la causa destas calen-

turas no pueda ser la leche, que junto con los demás mante-
nimientos mezclaron en el discurso del año. El segun-
do pretende probar, que la causa destas calenturas fue el
humo, y poluo de la cal, que para la obra de la yglesia se
apagó poco a poco, dende el mes de Septiembre passado
y todo el yuerno, hasta el mes de Mayo.

- Fundame-
to. I. Para explicacion del primer punto se ha de suponer,
que en toda obra o accion natural, para que sea perfecta, y
acabada, no basta la buena disposicion de la materia de
que se à de hacer, si la causa eficiente que à de obrar está
debil, y falta de actiuidad, y no tan poderosa como se re-
quiere, *Agens debet esse supra vires passi*. Deste principio,
que es llano en philosophia, se sigue que para que el man-
tenimiento alimento el cuerpo, y conserue la buena sani-
dad, no basta que sea templado, ni de substancia muy aco-
modada para mantener, si el calor natural que le á de co-
mutar, no está bien proporcionado, y con el vigor q pide
esta obra. Y de aqui viene, que de los muy loables mante-
nimientos, si el estomago, y higado estan flacos, y con po-
co calor, resulten crudezas, que es el principio donde na-
ce toda enfermedad, *Vnde omne morborum genus proigni-
tat. succ. soleat*, según dixo Galeno, y conforme la naturaleza de ca-
da sujeto, y calidad de los mantenimientos, se carguen
las venas de humores viciosos, que disponen para calen-
turas podridas. Así lo notó el mismo Galeno, en los que
no son de tan buen sustento, cō vnas palabras muy a este
proposito. *Ob eam igitur causam omnibus prauis sucū edulīs cen-
seo abstinendum etiam si ea quibusdam concoctu sint facili: no-
bis enim non aduententibus prævius succus ex ipsis, post longum
tempus in venis colligitur, qui postea exiguum ad putredinem
occisionem naclus, febres malignas accendit.* Lo mismo su-
cede de los templados, y buenos, quando el calor no
los cueze con deuida perfeccion, o porque su obra es fal-
sa, o diminuta, o corrópiendolos, por estar mal afecto, co-
mo
- Lib. I. de
generat.
Eccl. corr.
cap. 7.
- De boni-
tat. succ.
cap. 3.
2. de ali-
facult. c.
6. de cu-
cumer.

mo se ve en el hidropico, q de los muy buenos haze agua salada , o ventosidad , o flegmias gruesas ; y porque no pongamos exemplo en sujetos enfermos , pues vamos buscando disposicion de enfermedad , muchos por su natural templanca de los mejores mantenimientos hazen malos , y viciosos humores , que disponen para otras enfermedades , y en particular para calenturas de humor podrido ; y porque esta causa , y otras que de ordinario hazen el aparato dellas , comprehendio el mismo Galeno sumariamente debaxo de vnas breues palabras, me parecio referirlas. *Acris autem , ac mordax effluit superfluitas , ijs qui a natura viciiosos habent humores , drij seb. aut prauis cibarijs vtuntur , aut sepius cruditatem patiuntur; cap. 3. ac tunc praesertim cum post huiuscmodi cibos assumptos , faculentam , vel lurulentam , atque ex lacunis , vel piscinis , siue paludibus , siue quoquis alio modo , corrupta , ac putridam biberint aquam. Idem ijs quoque accidit , qui supra modum laborant , aut vigilant , aut cogitant , aut medicamina acuta iugiter sumunt.* Todas estas causas pueden disponer el cuerpo a calenturas podridas,aunq sea el mantenimiento de muy loable sustento , por peruertir la buena templanca del calor natural , el qual en lugar de hacer buenos humores ,los haze malos , y dispuestos para ellas . Y entendio pór las palabras , *ijs qui a natura viciiosos humores habent*, la destemplanca , o temperamento natural mal compuesto , segun explicò sobre las palabras de Hipocrates: *Quas item natura nostra , habitusq; singulis affectuum species omnigenas fabrefaciat.* Dixo en el comentario: *Vbi naturam temperaturam dixit.* Y en el otro lugar: *Dicebamus autem in praecedentibus ipsam esse temperaturam.*

Principio es de phisica, sacado de la doctrina de Arif-
toteles, que quanto mas bueno es vn mixto, tanto mas cer-
ca está de corromperse, y la corrupcion q del se haze esde
peor condicion. La razon fundametal es, porq quanto vna
cosa es mas pura, y tiene menos mezcla de los elemétos, *ib* princ
tiene pio.

tiene mas larga duraciō , por estar mas libre de q̄ su contrario le haga guerra, por esta razon los elementos puros se conseruan mas, y las piedras, y metales que son mixtos mas imperfectos; y al contrario los que son de mayor perfeccion, por estar compuestos de mas contrarios, mas pronto se corrompen, y estan sujetos a mayores alteraciones.

El hōbre q̄ es el mas perfecto mixto, estā mas sujeto a enfermedades, como notó Aueroes. La leche, *Et semē huma-
num, postremam elaborationem aſſequita*, con grā facilidad se cotrompen, con solo ponerlos fuera de sus vasos donde se conseruan, la sangre, que es la parte del mantenimiento mas bien perficionada, y que tiene la mezcla de los ele-

8. de Pl. 7. *mentos mas cōpuesta, como dixo Galeno; aqua ilis qua-
citis. tuor elementorū tēperatura exquisitū ſanguinē creat,* en salien-

6. de lo- 4. *do de sus venas se corrōpe, y no como quiera, sino tanto q̄ lo encarece el mismo; Sanguis maxime nobis familiaris quo-*

*cis aſſec- modo en risis suis effusus, tanti mali authorem se preſtet, vt &
putredo partium, & marcōr ipsum ſequi poſſit.* La cansa por-

que su corrupcion sea mucho peor (pues de las cosas referidas se hazen accidentes semejantes a veneno) y el cuer-

po humano despues de muerto adquiere tan grauissimo olor, dixeron algunos que era por la mudanza que hazen

en corrompiendose al estado contrario ; y si el que de antes tenian era el mejor, al que passan siendo su contrario, á de ser el peor. *Quoniam optimo pefſimum eſt contrarium.* Co-

mo no puede paſſar al ſummo grado ſin los intermedios, no deue juzgarse por ſuficiente razon. La mas cierta es la

que ſe toma de la misma mixtion, que como es de contrarios, quanto mas estan reprimidos con el calor natural, y reduzidos a vn modo, o forma perfecta, tanto mas exce-

lente es la mixtion: pero quando ſe pierde el concento, y armonia destos contrarios, y ſalen del vinculo, y priſion

donde estauan, como ſucede por la corrupcion, cada vno queda diſpuesto al calor accidental, perdiendole el pro-

prio,

prio, y adquieren calidades de mal olor, sabor, y color, tanto mayor es el efecto los contrarios que se mezclaren fueren mas; porque si el ser puros, y sin mezcla, es causa que no se corrompan, la mucha mixtion sera ocasion de mucha corrupcion. Y por ventura naturaleza solicita en su conseruacion, no se dexa vencer sino de gran causa, la qual como tal haze mayor daño, al modo que las enfermedades que acometen a los robustos, arguyen mucho mayor recesso. De aqui se infiere, que por la misma razon que la leche sea mantenimiento de mejor mixtion, està mas dispuesta a corromperse, y por la misma razõ a q̄ su corrupciõ sea mas dañosa; assi lo afirma Gale no en diuersos lugares, en vnos diciendo la preftza con que se altera en saliendo de sus vasos al aire. En otros la facilidad, con que en el estomago caliente se requemá y conuierte en colera (*quoniam amarescit*) en el frio se azeada, y por esto quiere que se guarde tanto recato en el uso della, no solo en el aphorismo con Hipocrates, sino en otros muchos lugares. El insigne Tomas Rodriguez a Veiga (a quien deue v.m. honrar mas, q̄ en alguna ocasión, por ser su doctrina la piedra de toque, donde se prueban los quilates de los ingenios) propone la duda, como la leche, y los hueuos, y peces criados entre piedras del mar (*ita licet saxatiles intelligere*) que son mantenimientos preferidos a las carnes, y a las aues, segun doctrina de Galeno, no se pueden comer sin peligro de graues daños, pues vemos que el uso dellos llena el cuerpo de vicioſos humores, causan farna, y se cortompen en el estomago. Y resuelua (dexando otras razones aparte, que refiere, por no ser deste caso) con dezir que considerados segun su naturaleza, y el amistad que tienen con el cuerpo humano, se an de tener por de buen sustento, no atendiendo al daño que dellos puede resultar, por la diuersidad de los sujetos que los usan, no estando bien dispuestos, y que Galeno

7. meth.
cap. 6.
4 simpl.
17. & 3.
de alim.
facul. 15
6. aphor
47. et 2.
simpl. 12
& 14.
in lib. 2.
de dijs fe
br. ca. 3.
aduer. 4.

Ieno propuso la bondad que ellos en si tenian, tratado de sus naturalezas, sin atender a los daños que podia obrar, por la variedad de los sujetos, que los auian de vsar, y para assentar lo que se deue guardar en su uso, y se escusar el daño que dellos puede resultar, infirio por consequencia, las condiciones mas necessarias: *ergo landes dictorum alimenterorum ne inopere officiant, due conditiones requiruntur, properat facilitatem sue corruptionis.* La primera, que el cuerpo esté limpio, en especial las venas, y estomago, porque asi como suprepujandolos el calor natural sustentan, si hallá ruines humores se conuierten en ellos. Segunda, que no se mezclen con otros tardos de gastar, porque detenié dose en los lugares donde se an de cozer los vnos, y los otros, se vician. Y de aqui viene, que los que comen sola leche, o pescados enferman mas tarde, como sucede a algunos Religiosos: y los seglares, que los mezclan cõ carne, mas presto; y a los niños, en el tiempo que se crian al pecho, ordenan los medicos, que no se les dé de comer, y se criá mas sanos, y de mejor color. Los cabritillos, y terneras de leche, sin que ayan vsado del pasto, son mas suaves al gusto, y mas saludables, conforme el verso de Marcial; *Lacte mero pastam, &c.* añadio la tercera, que encogiéndose tanto Galeno, que sean frescos, y en especial la leche, sino se pudiere tomar del pecho, sea con breuedad alibi se ordeñada, antes q se dañe en el aire ambiéte; *ab illis enim peccatis tribus viciatur, ab aere abi immundo corpore, à mixto alimento.*

Thom.
Rodr. lo- no guardando estas condiciones, y faltando alguna de ellas, como de ordinario falta, en lugar de dar buen man-
co cit. tenimiento, son materia de enfermedades, y mucho mas la leche, de la qual despues de auer dicho Galeno su natu-
raleza y calidades, añadio, como cosa tan importate: *Ve-*
3. de ali. facul. 15. rum caue ne mala accipias:

Supuestos estos dos fundamentos, no será muy dificul-
to responder a la primera duda, sin gastar muchas pa-
bras.

bras. Qualquiera mediano ingenio echará de ver, que aū *Cōclusiō*
que la leche sea tan buen mantenimiento, si el estomago *que la le*
y higado no la gasta bien, podrá hazer calenturas, y otra *che júta*
qualquiera enfermedad, y esto puede resultar del mejor *conotros*
del mundo, si el calor no le dio la perfeció necessaria pa- *mantenimien-*
ra el sustento del cuerpo: y corre mucho mas en la leche *tos,*
por estar mas dispuesta a corromperse, y ser necessarios *pudo ba-*
tantos requisitos, para que no dañe. En los padres y her- *zer el a-*
manos pudo mucho mas, que en otros sujetos, y será fa- *parato*
cil de entender, si conferimos las causas arriba dichas, q *morboso*
disponen para calenturas podridas, del lugar de Galeno: *1. de driis*
de las cuales diremos las mas concernientes al caso, por *feb. 3.*
no alargar mucho el discurso, siendo cosa q no pide mu-
*cha probança (*cruditates patiuntur*) comencemos por sus*
estomagos, que halló v.m.templados, quiriendolo coligir de las acciones morales, mejor lo pudiera entender
por su modo de vivir, y hallará que forçosamente con tā
tos estudios, y meditacion, an de estar faltos de calor, q
*es lo que dixo Celço: *At imbecillis stomacho (quo in numero**
magna pars urbanorum, omnesque pene cupidi litterarū sunt) *1. I. E. 2.*
obseruatio maior, &c. y Marsilio Ficino cō su Philosophia
Platonica, en el libro que hizo para conferuar la salud de
los estudiantes, aduirtio, que mirassen mucho por el es-
tomago, como parte que con los estudios recibia nota- *1. de san.*
ble daño, y si los que estudian en las horas mas conue- *tue. stud.*
nientes, no carecen del, que sera en vna continuaciō de
estudios a todas horas, sin reparar? y aqui entran las otras
*causas: *Qui supra modum laborant, aut vigilant, aut cogitant,** *ca. 2. E.*
que siendo exercicios tan continuos de meditacion, y es-
tudio, no menos disponen para acumular las crudezas, y
los demas humores viciosos, y mucho mas, que el exer-
cicio corporal intempestivamente hecho, porque este al
guna vez puede ser remedio para las mismas crudezas, q
*del resultan, como lo apunto Galeno: *Nisi prius, aut labo-**

ribus pluribus dissipentur ipsi. Lo que no sucede en el espiritu
tual, que su continuacion va gastando mas el calor, y acu-
mulando mas crudezas. Y si consideramos el natural tempe-
ramento que todos tienen (*q: qui à natura viciosos habent
humores*) se hallará por regla cierta, que como no admite
en esta sagrada Religion, el mas fuerte, sino el mas virtuo-
so, y de mejor ingenio ya lleva consigo bastante causa pa-
ra no tener humores menos que de naturaleza de malan-
colia adusta, como se prueba evidentemente del proble-
ma de Aristoteles, que cité al principio, donde quiere que
sean de este temperamento los que por su ingenio se auen-
tajaron en letras, y no solo por los estudios, sino por lo q
es como proprio, y natural de los grandes ingenios, que co-
mo para esto se requiere pureza, y tenuidad de espiritus,
no se compadece que juntamente tengan robusto sujeto
que pide muchos, y de mas consistencia: atentamente lo
notó Hieremias Thriuerio, comentando el lugar de Cor-

Lib 1. c. 2. *Non enim ex studijs tantum hoc illis accedit, sed fælicioribus ingenijis innatum est, quia haec spiritus subtilitate gaudent, que cum corporis robore raro coniungitur.* Y
por este camino hallará v. m. como ni sus estomagos, ni
sujetos pueden ser templados para gastar la leche, como
lo entendió por parecerle que comen templadamente,
como si esta causa fuera bastante, y no viuera la natural
complexió que emos dicho, y el modo de viuir en que se
encierrá las sobredichas, y otras muchas que impiden,
no solo a que los estomagos sean templados, pero a que
padezcan dellos muy extraordinarios achaques, como le
yrá mostrando la experiencia, pues le ha venido oca-
sion a las manos. Suelo decir, que en siendo padre, o
hermano de la Compañía, tiene por cosa inseparable,
que se le pega dende el año del nouiciado flaco estoma-
go, y debil sujeto. Pues ponga agora v. m. las causas que
de su modo de viuir tienen tan bastantes, para que no

per-

permiten bien la leche (ni aun otro mejor mantenimiento) y que de suyo es dispuesta a facil alteracion , y mas en cuerpos no limpios de malos humores , mezclada con otros mantenimientos , y ordeñada de algun tiempo . Y en los meses de la primavera quando v. m. quiere que la vsassen (que lo cierto es , que fue algun tiempo mas) que está mas liquida , como prueva de Galeno , y mas dispuesta por esta demasiada humedad a corromperse (aunque con facilidad romandola sola suelta el vientre , y por esta razon tenga alguna mas seguidad , como nota el mesmo Galeno) y hallará que tuvieron muy bastante disposicion , para que de ella , y de los demas mantenimientos se causassen las tercianas , y calenturas continuas que tuvieron . Y si reparare como en alguno , no hizo daño de estomago , corrompiendo se , o azedandose en todo el tiempo que la vsauan . No faltará exemplo , o ejemplos con que satisfazerle a la duda .

Hasta aqui solo tenemos la disposicion , o aparato *Porque comenza* de humores para las calenturas , pero no la causa , porque comenzaron por principio de Junio , y no antes . Respondo , que el aparato morboso no tuuo ocasion de *de Junio,* drecerse , hasta que la causa externa lo puso en ultima y no *an-* disposicion , como lo aduirtio Galeno con vna doctrina muy particular . *Admonbo te in presenti rei , que ad ad multa velis est , quam semper in memoria haberi velim , 4. de ra-*
corpore igitur nostro ad morbosam affectionem nonnumquam rationevis.
parato ita ut prope completa sit , extremum quidpiam subueniens , eam manifestauit , febrem videlicet accendens . Passó todo el yuerno , quando los humores estan concretos , y menos cortientes , y entró el calor de la primavera , el qual , como dice Hippocrates , los haze crecer : *Etsanguis acrescit , frigora siquidem remittuntur .* Y con el calor della comenzaron a liuarse , y derramarse por las *t. de nat. hum. tex.*

venas , teniendo bastante evaporation , por los poros del cuerpo: porque en este tiempo todo lo que ay vicioso, y malo, sale de las partes interiores a las de afuera. *Nam, hoc ipso tempore* (dize Galeno) *profundum corporis expurgatur, viciosis humoribus, a partibus principalibus ad cutem per neniētibus.* Y en el interim q el tiēpo fue caliēte, y tuvieron bastante transito para difilarse por los poros, y meatus de el cuerpo, no vuo ocasion de manifestarse la enfermedad hasta que a los primeros de Junio se enfrió el ayre notably.

Causa ex terna. como lo aduerti en aquella ocasión a algunos padres, y todos estauan ya alijerados de ropa, y algunos en aposentos baxos : llegó de repente la frialdad del ambiente, y tapando los poros, y los demás meatus del cuerpo, manifestó el aparato de los humores, que estauan casi en ultima disposicion, podreciendolos , y haciendo calentura: y no es necesario que el frio fuese excessiu, siendo para los cuerpos que estauan ya acostumbrados al tiēpo caliente, como vna repentina mutacion de tiempo, q causa enfermedad, conforme al aphorismo : y es esto tan cierto , que perseverando el frio fueron cayendo enfermos , y en corrigiéndose el ayre cessaron , que todo duró hasta ocho, o diez dias, aunque los caydos duraon hasta mas de quarenta. No es esta doctrina dicha sin fundamento de Galeno, q pone estas mismas causas para semejantes casos: dize en vn lugar; *Quæ autem ex densitate cutis acceditur febris, qualis maxime frigefactis, atq; adstrictis corporibus solet accidere, mordaci effluxu in corpore aceruato contingit.* Y porque este lugar solo prueua de la causa externa, que tapando, y denfando los poros , puede hazer calentura, sin dezir que sea podrida : digalo otro del mismo

1. de drijs febr. c. 3 *codem c.* *autem constringi terminum exteriorum aut obstrui penitiorum partiū meatus contigerit, in constrictiōibus quidem quæ nuper diximus febrium genus consequitur, in obstructionibus autem quod paulo*

paulo infra dicemus. Y cumpliendo con lo que aqui promete a pocos renglones mas abaxo dize: *In obstruktionibus sa- ne for. minum, q[ue] humorum intrusionibus (nam & hoc dicere distuli) ex putredine patientur febrem animalia.* La razon es muy comun dela prohibita ventialion, que es causa de podrecerse los humores, y de la putrefaccion seguirse calenturas podridas conforme el vicio de los que se podrecieron, que por ser colericos, mezclados con flema, y melancolia dispusieron para tercianas espurias, como lo muestra bastantelemente el modo de vida referido.

Vn escrupulo resta para dexar assentado todo lo tocan *Que las* te a la duda deste primer punto, porque siendo causa co- *nismas* mun no mouio a otros en la ciudad que pudieron tener *calentu-* el mismo aparato de humores para enfermar, aunq fues *ras vujo e* se adquirido de otros mantenimientos. Respondese, que *la ciudad* en aquel tiempo corrieron calenturas deste jaez en la ciu- *en este tie-* dad con raptos a la cabeza, que ocuparon los medicos mas que de presente, que ay lugar de estar a la sombra, gastando el tiempo en esto, y en otras cosas de tanta cali- *po.* dad: y siendo lo que duró la constitucion, tampoco no pudo hacer efectos tan manifiestos; y si el del Colegio fue mas por parecer que en el crecio el numero respectiuamente, la razon está llana que lo causó, hallar sujetos mas dispuestos. *Maximam in generatione egritudinum partem ha-* Lib. 1. de *bent, eius qui passurus est habilitas corporis.* Como notò Gale dris feb. no en la peste. cap. 4.

Mas largo è sido de lo que estaua obligado, no auiendo yo dicho a v.m. que la leche auia sido causa de la enfermadad, sino que algunos lo dezian assi; y auiendo obligado con su papel, que entendiesen era opinion mia, y pareciendome no era fuera de buena medicina, y principios de phisica, lo è querido defender con la doctrina referida. Lo que tengo por conforme a buena razon, y fundado en ella, es que lo que hizo el daño, fue mantenimi- calentu-

*La verda-
dera can-
sa de las
calentu-*

to, ras.

to, o beuida, no porque vuiesse exceso en la cantidad, que seria yr contra toda razon, sino por ser de su calidad no bueno, cuyo uso dispuso el cuerpo a los malos y viciosos humores, que fueron causa de las calenturas, y esto no lo podia hacer causa externa sola, auiendo sido enfermedad permanente, como adelante probaré. Que no alcanzen los padres qual fuese no es mucho, ni es tan facil de auerigar, pues de cien enfermos que v. m. cura, no podra sacar en limpio qual de los mantenimientos que á usado, hiziese los malos humores, que son causa de su enfermedad; quando mucho aueriguará la ocasion con que enfermó vno o dos dias antes, que solo pudo disponer, para la enfermedad: y sucede muy de ordinario enfermar vno vn año con los mesmos mantenimientos, y modo de vivir, que á usado muchos, por solo vn poco de sol, o vn cansancio, o vna pena, que son causas, que solo mueuen lo que está dispuesto, y no pueden hacer enfermedad que dure. La leche, que es tan buen mantenimiento, como v. m. á probado, puede en ocasion ser pestilencial, aunque se use con todos los requisitos dichos, y pensará vno que tomandola assi, va con seguridad, y puede sin saberlo tomar vna cosa muy dispuesta a mucho mal, por ser de suyo mala por estar enfermo el animal, o por ser de ruin pastura, y assi no la alabó Galeno sin esta limitacion,

3. alim. *lac optimum optimi est sucii*, no dixo *lac*, sino añadiendole el *facul. 15 optimum*, por poder ser muy mala de sus principios. Lo mesmo se deue juzgar de otro qualquiera mantenimiento, que usassen los Padres, entendiendo era el mismo que otros años, y ser peor, por no estar con la calidad deuida, sin poderlo alcançar, ni saber qual fuese.

Cófiere se la fuerza de las razones del parecer. Poco papel es menester gastar para satisfazer a sus razones de v. m. si solo todas ellas prueban, que la leche es buenas de mantenimiento, e yo lo concedo assi: luego no pudo haber calenturas. Esta consequencia deuia probar v. m. y no la

la probará, porque no ay razon que pueda persuadir, que el mejor mantenimiento, no las pueda hacer, sino se consumó del calor natural, como se requiere, para que alimento el cuerpo, en especial en la leche, que pide tantos requisitos, como hemos dicho. Porque no se pasen sin registro, dara licencia v. m. que entresaquemos algunas cosas, que está entremetidas, por via de ejercicio de letras, y no por otro fin.

Aquel largo preambulo, o superflua diuision de las enfermedades, pudiera v. m. escusar, por ser como un bordó de todo los que an escrito en nuestro tiempo de peste, por auer en el hebra para que no se acabe presto la propria, si su intento es buscar una causa que o es un mantenimiento, o un aire alumado de cal, que necessidad ay de comenzar dende el genero generalissimo, no auiendo de proponer ciencia en vniuersal, sino solo tratar de una especie, o miembro en particular; no lo digo sin misterio, que Galeno quando refiere las dos methodos, *diminutus*, & *coldo* o *vniuersus*, comenzando a diuidir dēde el primer genero, como v. m. hizo, hasta llegar a la especie in finia, que no admite particion. O al reuez, componiendo dende esta, hasta llegar al supremo, quiso que solo siruiessen para asentar doctrinas vniuersales; assi lo enseño de intencion de Platon, *In Phelibo*, & *Phedro ad artinum constitutionem diuidendi* & *componendi artem esse quam maxime necessariam*, *duabusque modis nobis præcipit in ea esse exercendum*, &c. Bueno fuera, que para una disputa, o tratado de un miembro particular, se trastorne todo lo vniuersal, esto se quede, para quando se aya de hacer cosa de mas entidad que esta, y en Latin, porque no tengan boto los que no lo deuen tener, y vamos adelante.

En la razon donde dice que pudiera responder, que sié *Fol. 3.*
do los estomagos de padres de la Compañía auian de ser todos
emplados, como lo son en todas las acciones morales, y valerse
de

*Fol. 1. §.
y lo pri-
mero,*

*Que no
es Rito
entolmnr
la metho
sal en va
caso par
ticular.*

*9. ac Pla-
cit. Hipp.
& Plat.
cap. 5.*

de todo el libro de Galeno: Quod animi mores corporis temperaturam sequantur. Y añade : *Que no quiere valerse de alegorias, sino de la razon natural.* No reparo en los estomagos, si son templados, que no me pesara, ni a v. m. de aqui adelante que le irá mostrando la experientia con el recato que los á de tratar. En lo segundo se á de reparar , que el libro de Galeno no es moral de costumbres acquisitas por buena educacion,ni contiene alegorias,sino doctrina natural, y la mas que puede ser para probar las inclinaciones naturales,y passiones,que se sigan a los temperamentos: porque como Galeno , y los demas antiguos ignoraron que fuese el alma , fue discurriendo por los efectos del temperamento,y humores,siguiendo a Hipocrates,Platon, y Aristoteles,y esto no es moral,ni alegorico,sino meramente natural:y no le fuera mal a v.m.si vuiera lido algun capitulo topara luego con lo que digo, y de camino algo para saber qual deuia ser el temperamento de los que son ingeniosos,e inclinados a estudios. En suma quando v. m. Iea el libro,no se meterá en alegorias, como pensó , sino en reglas naturalissimas.

fol. 3. §. lo otro. Aquella semejança del tiēpo de la primavera cō el calor delos niños,es mucho de aduertir,para probar q porq los padres comieron leche en ella, y tenga su templanca semejante a la de los niños,a quien es el mantenimiento proprio, y conuidente , por esto la gastarian mejor en la primavera, por ser tiempo mas favorable para quien quiere comerla. Con poca ponderacion se hallará,que despues de concedido todo , no prueua mas , que el tiempo es mejor que otro; pero no que los estomagos feran en el mejores , y tan templados como es la primavera; y la semejança della con el calor de los niños no es la mas cierta que puede, supuesta la opinion de Galeno en diuersos lugares,en los quales tiene ser templada, y el temperamen-
nat. bu. to de los niños es caliente,y humedo ; y aunque admita-

mos que la semejança sea propria, y que la primauera sea caliente y humida, como algunos an querido, no por ser los niños de sta tempianza, gastar bien la leche, porque se siguiera, que todo el tiempo que les dura fuera lo mismo, y la pudieran llevar hasta los catorze años, lo qual es contra la experientia, que en passando de dos o tres a lo mas largo, la corrópen, por no serles mantenimiento tan proporcionado; y assi se á de tener por cierto, que la causa de comutarle mejor no es por mas, ó menos calor ni humedad, sino por la conuenencia y proporcion que tiene, como mantenimiento mas semejante en aquel tiempo: la qual nace del modo de mixtion, que el calor natural tiene en si, y no de mas o menos calor, porque teniendo el mismo en toda la edad de la puericia, les fuera siempre alimento acomodado. Y del mismo modo el estomago caliente y humedo la coziera mejor que el templado.

En otra razon prueva v. m. que porq la leche haze piedras, opilaciones, leuantamientos de estomago, y viétre, no pueda hazer calenturas, no me detengo en refutar esto, porque el hazer vnas, no quitará q pueda hazer otras, en especial siendo como es mantenimiento dispuesto para opilar, y no menos para inflamarse, y corromperse. Lo que aqui es bien aduertir a v. m. será, que la leche no haze piedras y opilaciones, por corromperse, como lo dixo con estas palabras: *T para esto dixo Galenolas que se siguen a la leche quando se corrompe*; atienda a las mismas palabras que cita de Galeno, y hallará que diceñ vso largo dtlla, y no corripcion: *Periculofum lac ijs, qui ipso multum vruntur nam eos quidem renes offendit, qui calculis generandis sunt apti*; no ve como no dice Galeno en los que se corrompe, fino, multum vrantibus, en los que la vfan mucho. Y en el lugar donde dixo, que era los niños de pecho sujetos a piedra, lo die bien claro a entender: *Lactantibus vero, Omnia 6. epid. terit ipsa occasionem praber*. En el mismo lugar poco mas

fol. 4. §.
pero sea.

*La leche
no haze
piedras
porq se
corrópe,
sino por
el vso lar-*

*go.
3. de ali-
m. facil.*

cap. 15.

abaxo: Porro in adultis casco frequentius vescitibus, lapilos
in renibus cerebro suboriri cognouimus. No vê como es vso lar-
go, y no corrumpcion, porque del demasiado vso quedan
ment. fa excrementos gruesos, que son materia de piedra, y dio a
cul. 15. entender esto bien claro quando dixo que la mas gruesa
C. 5. de leche era mas aparejada para ser materia de piedra. Y es-
san tuer
da. 7. ta es en buena razon menos dispuesta para corromperse.

Mucho quisiera escusar lo que ahora se ofrece, el ser
Fol. 4. en controuersia de letras no dá lugar a ello, y mas siendo en
el fin. §. defensa, y prouocado sin causa. En la razon con que preté
y solo res de satisfazer, que las natas no se cõuertan en colera trae
ponderè, v. m. en su defensa el comento de Galeno sobre las pala-
bras de Hipocrates: *Bilio sum aureum apingue.* Y dice en vna
6. Epid. de dos respuestas, a que se satisfaze en dos maneras, la una co-
scit. 5. el comento de Galeno que alli por pingue, entiende la parte me-
sex. 14. jor de la sangre, y mas delgada, y no entendio la comida, pin-
lugar de gue, &c. Al contrario dizen las palabras del comentario
Galen. ci de lo que v. m. las cita, antes Galeno entiende las comidas
sado al pingues, y dulces, y en ninguna manera se acordó de par-
contrario te tenue de sangre. Las palabras son las q se siguen: *Inter-*
trina que Hippocrate biliosum succum plurimum expingui alimenti par-
tie nte proueari. Pingue vero intelligendum est non solum vnguino-
sum, sed etiam dulce, ut prorsum quod naturaliter se habenti-
bis suus est, &c. No passo adelante con ellas, porque las
que restan son en confirmation destas, y v. m. las entien-
de asi al remate desta razon, que no sé como no lo ad-
Fol. 5. p.
1. cas al uirtio citando las del mismo comento, donde dice: *Porro*
fin. §. Y *autem ex male, & omnino dulcibus si plus in caluerint amare-*
asi Gale *bilis succum procreari in libris simpl. diximus.* Con las cuales
no sollicito al contrario de lo que explicaua a Galeno, si-
no confirmó, que las natas se pueden conuertir en cole-
ra, siendo su intento el opuesto. Perdone v. m. que quien
tira golpe sin ocasion obligado está a llamar con pacien-
cia

cia, el que sacare de la peleá. Y si vá á dezir verdad, pues todos somos amigos, la doctrina que trae es de Vallez sobre el mesmo lugar, donde la leyó v.m. y no en Galeno. Y con esto paseemos al segundo punto, teniendo por cierto, que yo no quito el buen uso de los ordiates, sino el abuso, como en mi presencia se lo dixerón a v.m. quando fue a dar este parecer impressio, que acerté a hallarme delante, y los Padres mesmos lo afirmaron, que actualmente tomauán ordiates, y se hallauan bien. De la cañafistola soy poco aficionado, auiendo otras medicinas, que hacen el mismo efecto, sin leuantar tanta ventosedad, y son mas faciles de tomar. Solo le suplico aduierta, que dezir que los boticarios no la traen porque yo no la gasto, es darme mas jurisdicion, de la que me compete, y no la llevarán bien los demas que la usan.

Segunda duda, si el ayre pudo ser causa de calenturas, mezclada con el humo, o poluo de la cal.

EN la duda deste segundo punto se á de aduertir, que la obra de la Iglesia se comensó dende el mes de Septiembre passado, y la cal se fue apagando en dias diferentes poco a poco, como se yua gastando, no en medio de la casa, donde es la habitacion de los padres, sino a vn lado, que linda con la calle, y en sitio está tan cerca de los vezinos: en parte descubierta al cielo, no techada, por dō de podia respirar, y evaporarse el poluo, y humo bastante mente, y al principio se apagó parte de la cal en la calle cerca de los vezinos. Los mas de los hermanos y padres q̄ enfermaron, biuiā en el sitio mas apartado, dōde apenas pudo llegar poluo o humo, y de los mas cercanos enfermaron menos, y de calenturas mas ligeras. El tiempo q̄ duró el matarla fue hasta Mayo, sin auer en todo el, enfermo de consideracion, antes mas salud, q̄ en todos los años passados. Dende quatro de Junio comedieron a caer enfermos, auiendo precedido algunos dias, en los cuales

*Responde
se al car
go de los
ordiates
y cañafis
tola.*

por cessar la obra, no se apagó cal, y en espacio de ocho dias que duró vna mudanza que hizo el tiempo de notable frialdad, enfermaró casi treinta, los mas de tercianas espurias, y algunos de causones del mismo jaez, y dentro de quarenta dias cessó de todo punto, aunque tardaró mas algunos en cóbalecer, y esta es la relacion cierta, por la qual se á de juzgar el caso.

• 5 Suma del intento del parecer. 50

fol. 6. 9. **E** L intento que v. m. tiene, es probar que la causa def-
y quanto tas calenturas fue el ayre mezclado, o alterado con el poluo de la obra quando se comenzó de las paredes, q: se derribaron de vna casa que estaua pegada al Colegio, y de la cal que para la obra se gastó. El medio es este. *El afecto fue comunissimo* (assi le llama v. m.) pues *vno treynta enfermos*, se ha de reducir a *causa comunissima a todos*, que igualmente la participaron. Este es el ayre que se respi-*ra*; y este no fue el de toda la ciudad, porque toda estaua sana, ni fue el ayre que respiraron los vecinos, porque tambien estauan buenos; luego fue precisamente el ayre particular de aquel Cole-*gio*, que lo respiraron todos. Este dize que se dispuso a hazer las calenturas por inficionarse con poluo y humio de la cal; y prueualo porque el ayre que se respira es poderosissimo para la alteracion de los cuerpos, y la cal caliente y seca, con cuyos vapores se inficionó, y para mayor prue-*ua* me remite al juyzio del vulgo de ordinario gouernado en *fol. 8. en el princípi* *semejantes casos, por parecer de grandes medicos, que nunca quiere entrar a vivir en vna casa nueva sino a tres años que se labro, a lo menos sin miedo y riesgo del encalado.* Est: es la suma del intento con que v. m. pretende probar que el ayre fue la causa; al qual yré respondiendo con la breuedad y claridad que pudiere.
Puñ lame Lo primero se ha de suponer, que ninguna causa exter-*to prime* na, por eficaz y poderosa que sea, puede hazer enferme-*dad*

dad graue ni accidente durable; que premanezca, sino ha- Ninguna
llare aparato de malos humores en el cuerpo , de que se causa ex
haga la tal enfermedad : doctrina es llana de Galeno co- terna ba-
mentando a Hipocrates en la historia de Sileno : y mas ze afecto
en particular en el lugar , que arriba cité de la causa permane-
externa: *Corpo igitur nostro quā morbosam affectionem non-*
numquam parato, ita ut prope completa sit externum quidpiam sub- i. epilei-
ueniens eam affectionem manifestuit, febrem videlicet accendens, sett. 3.
vel catarrhum, vel tusim ex. vians, vel aliquod aliud, quod tale sit: tex. 19.
deinde ex eo continentem ad morbosae affectionis preparationem, 4. de ra-
non sine periculo languent, neque cursu morbum excitante, vel ve- tion. vici-
bementi omnino motione, ut neque intemperantia, vel refrigeratio-
ne, vel alia quavis simili causa: Nihil etenim horum suapte natura
vehementem langorem generare potest; nam si febris ab horum ali-
quo fiat, hac ex diariaru genere erit, aut si symptoma aliquod aliud
generetur id paucio durabit inter vallo: y poco mas adelante, en
el mismo comentario: *Si enim nulla alia corporis dispositio*
ad fuerit, neque morbus effectu dignus subsequetur. He referido tan a la larga todas las palabras, porque declaran bas-
tantemente el efecto, que las causas externas hazen en el
cuerpo. Y para que lo hagan, no basta que sean pequeñas
y de poca actividad, sino que tengá eficacia particular en
el obrar, para que mediante ella, puedan hacer impresión
de sus efectos, y mover a los que pueden resultar de la dis-
posición de los humores, como la experiencia muestra en
el calor del sol, que para que llegue a mover calentura, á
de ser tan fuerte, como el del Estio , y días Canicales, ^{1. de diar}
aunque la diferencia de los sujetos pueda ser causa de q
con menos eficacia manifieste sus efectos , por tener ma-
yor disposición, supliendo entonces la demasiada q pue-
de tener el cuerpo, la poca actividad de la causa q le mue-
ve: ni tampoco basta la fortaleza de la causa , sino se de-
tiene tiempo bastante, y se aplica en dñida distancia. To-
do lo comprendió Galeno , quando trata ^{feb. c. 4.} de sus efec-
tos:

Lib. de tōs: nunc vero nihil sit tibi mirum si unum quodque quod ali-
can. mor quid sit effectum & tempus & magnitudinem exigat ac
bor. c. 2. præterea ut proximum sit, quod prompte pariendi habeat na-
turam, quoniam & si hec desint, nec ignis camurare, nec
gladius abscindere valet, nec aliquid aliud in efficiendo po-
tentissimum, in aliud agere potest quod ipso validius sit, ut
ubi non interuenerit tempus effectus dignum. De modo,
que segun esta doctrina de Galeno, no solo ha menester
la causa extrinseca, sino otra qualquiera fortaleza para
obrar, tiempo bastante, sujeto dispuesto, y deuida apli-
cation.

Funda-
mento 2.

La consti-
tucion pe-
queña no
haze en-
fermedad com-
muni.

i. epid.
com. 1.
tex. 1. cir
cafin.

Li. de fe-
br. p. 8. i.
cap. 2. in
fin.

Lo segundo se deue y ha de suponer, que para que
vna enfermedad sea commun a inuchos enfermos, y
se pueda con razon y fundamento decir vulgar, o popu-
lar, no basta qualquiera constitucion o estado de ayre,
porque como la destemplanca pueda ser grande, mediana
o pequeña, solos los dos primeros modos podran hazet
enfermedad vulgar, pero no la pequeña, y que dura poco
tiempo; Galeno es autor desta doctrina explicando la pa-
labra de Hipocrates: *Dominari, ostendit enim per verbum
vigere, aut dominari, nomina hoc non esse (l. quitur de statibus
aeris sive constitutionibus) eius qui vere, aut modico tempore spi-
rat, nec ei qui pluribus quidem diebus, sed inbecillus est, hoc se-
nomen tribueret;* y la misma explicacion sigue Donato An-
tonio. De aqui se sigue que si la enfermedad del Colegio
fue de tan poca duracion, y la destemplanca del ayre no
grande, en rigor no se ha de decir vulgar o popular, aunq;
fuese comun a veinte o treynta que enfermaron, y es
muy inproprio, decir que fuese afcto comunissimo co-
mo v. m. quiere, y que ha de tener causa comunissima co-
mo se halla en las epidemias de mayor fuerça, siendo co-
mo es cosa muy distante enfermar veinte o treynta, o
enfermar toda vna Region o ciudad o exercito: las pala-
bras que v. m. cita del lugar de Galeno lo declaran
bas-

bastantemente: *Vi epidemi cūs morbas sīr quī tempore aliquo i. acuto
in regiōne aliqua abundas.* Dando a entender, que no ha de
ser vna comunidad, y de ella los veinte, ni en vn pueblo
el mismo numero, sino como dixo en otro lugar con Hi-
pocrates: *Quicunq; uno in loco multos simul inuaferit vulgaris 3. epid.
hic vocatur;* y las palabras de Hipocrates lo dan a entēder
assí: *Habes morbos qui vulgaribantur.* Enfermedad que se di-
uulge, y estienda a muchos, y de aqui tomó el nombre de
popular o vulgar: ni es tāpoco necesario que su causa sea
siempre el ayre aunque sea la comunissima, y mas ordi-
naria como lo significó el mismo Hipocrates: *Id in causa re caufa
esse arbitrandum, quod communissimum sit:* Dando a enten-
der, que el ayre era la mas frequente de todas, pero no
quita por esto que no pueda auer otra comun, de que pue-
dā participar no vna comunidad, sino vn exercito, ciudad
y toda vna Republica, como consta claramente de los
comentarios de Galeno sobre Hipocrates: *Non enim fre-
quenter accidit vi per in gestos cibos, morbus communis, ciuita-
tem vel rationem, vel exercitum perniciat.* Y quando esto se
guiara por sola razon, sin tan grandes autoridades: quien
negara que si Seuilla o otra populosa ciudad vsara de
mantenimientos corrompidos y malos, como sucede en
años de hambre comer trigo de la mar que llega dañado
o beuiera aguas infisionadas y enfermaran la mayor parte
de la ciudad, que esta seria enfermedad comun, proce-
dida de causa comun a muchos, y lo declaró Galeno en
proprios terminos: *Iam eriam nouimus, quod comeſſe simi pu-
tridam triticum famis necessitate compulſi, quidam communi
morbo ex communī causa arepti sunt.* Y las palabras de Val-
les, que le contentaron mas que las de Galeno, dizan es-
to mesmo, aunque le parezcan diferētes, *Accidit quidem
in iis quoque tempestatibus genus aliquod morbi commune eſſe
pre aliis quoniam eueniit multos eadem modo errare in viciu-* 1. epid.
in princ,

1. acuto
rum 9.3. epid.
com. 5.
tex. 20.No es sié
pre el ca
use de las en
fermeda
des vul-
gares.1. epid.
com. 1.
tex. 1. &
2. de na-
tur. hu-
man. tex

Las cuales bueltas en romance, no dizen mas, de q' pue-
de auer algun genero de enfermedad comun, porque pue-
den muchos vsar de vn mal mantenimiento. Y no cõtradi-
zéndolas siguientes; *Nullum vero esse morbi genus omnino communem hinc perspicies quod diuites, & qui etiam in caritate anone cibis abundant, non adeo capiuntur talibus morbis:* porque solo
quiso dezir con ellas, q' no sera tan comun como es el ay-
re, q' es comunissimo. Y la limitacion lo declara, por
que los ricos, y que tienen bien de comer, no caen
tanto en la enfermedad, por ser su causa malos mantenimien-
tos, de los cuales se pueden escusar. Esto no quita, q'
no sea enfermedad comun a muchos, y d'e causa comun
a ellos, aunque sea menos por no dar a tantos, como quan-
do procede del ayre. Y de aqui sera facil de entender, que
si para vna enfermedad comun que acomete a toda vna
ciudad, o exercito, basta algun mal mantenimiento, que
para veinte o treynta personas de vna comunidad, sera
causa muy suficiente sin buscar la comunissima que haze
epidemias mas estendidas, y de mayor calidad, ni obligar-
se a machinar vn ayre quieto encerrado con clausura en
el Colegio nueue meses, que fue el tiempo que v. m. dice
se tardó en manifestar sus efectos contando dende el prin-
cipio de la obra que fue por Setiembre, sin que pudiese
llegar a los vezinos, que estan en la misma o poco mas dis-
tancia, y que sea ayre tan compuesto, que guarde santa obediencia,
en no salit de casa; *Ne transcedat claustrum monasterij*, como los demas Religiosos, porque su razon de v.
m. se lo dictó asi, sin aduertir, que ayre y quieto, es im-
posible, teniendo por donde le agiten, y mueuan los vi-
tos bastante mente, segun lo que Aristoteles refiere.

2. Meteo
cap. 4.

Cõclusiõ
q' el ayre
mezcla-

De los fundamentos referidos consta, que el ayre alte-
rado con el humo y poluo de la cal, no pudo ser causa a-
dequada ni suficiente para hazer las calenturas dichas, pe-
dientes de humores podridos, ni causar en el cuerpo en-
ferme-

fermedad que durasse mucho tiempo, y si alguna hiziera fuera breue y poco permanente: o si el humo fuera muy demasiado ahogara, o hiziera otros accidentes o enfermedades ocantes a la respiracion , antes de llegar a los humores cõtenidos en las venas y profundo del cuerpo, disponiendolos para calenturas pudridas, en especial tercianas espurias, que tienen , junto con la colera, mezcla de humores flematicos , y melancolicos , como fueron los del Colegio.

La primera razon se toma de la naturaleza de la causa externa, la qual no puede hazer por si sola enfermedad grande, ni durable, conforme lo referido de Galeno: solo pudo el ayre caliente y seco por los vapores de la cal, hazer semejantes destemplanças, o en los spiritus, y hiziera calentura diaria, como es ordinario en las causas exteriores, o comunicar las mismas a las demás partes del cuerpo, no hallando disposicion en los humores, que son la causa material de las calenturas podridas, si se auian de yr disponiendo poco a poco, como v. m. dice, y sino los halló dispuestos no pudo imprimir en ellos sus calidades, porque se daria que vna gente natural fiziera sin materia dispuesta, contra el principio de phisica, q trae Aristoteles: *Actus enim agentium, in eo quod patitur atq; disponitur in esse videtur.* ¶ Galeno lo confirma, poniendoe exemplo en la peste, cuya causa con set tan eficaz como vn presentanco veneno: (*Atrahunt enim in seipso acerem illum infectum ranquam presentaneum quodam venenum, como trae de los que se pestan*) no puede imprimirsas efectos sin humores malos, y dispuestos para ella; *et quia humores corporum ex ictus prauitate erat putredini obnoxij hinc febribus pestilentiibus origo data est;* y de aqui lo puso por regla general: *Oportet enim semper hoc toto sermone memoris tenere, quod nulla causa cum sine patientia appetudine agere potest.* ¶ Si causa tan poderosa no pude hazer calentura podrida sin hallar disposicion en D ellos,

ellos, quanto menos podra vn ayre alterado con calidades poruentura mas remissas, de lo que pide vna destemplaça tan grande para hazerse, como es la de la calētura, y mas auiendo de hazer alteracion en los humores.

2. De la *poca astiuidad de la causa*, *poca asti* y falta de aplicacion, como era necesario, porque en todo el tiempo que se apagó la cal no pudo el aire tener calor tan excessiu, que pudiesse calētar los humores, y disponerlos a que se pudriesen: y para que vna causa externa haga este efecto, á de ser de mucha eficacia, que pueda inducir calor semejante al de los dias Caniculares, o por lo menos mucho mayor que el natural, para que el corazón y los humores se calienten demasiado, *per supra modum incalescat*, como dixo Galeno: y su eficacia y fortaleza en el obrar, á de ser permanente, y con continuaciō, como se vé en el que despues de auer gastado todo vn Esfio al sol, le dan calenturas podridas, que pudo hacer la mucha continuacion de la causa, encendiendo cada dia mas los humores, lo qual no fiziera vndia, ni muchos, si no hallara disposicion en ellos. Ambos requisitos faltarō en el aire, para poderse calentar. Lo primero, porq con el frio del iuierno y tiēpo del otoño, y parte de la primavera se templara, aunque fuera efecto mucho mayor del q fue. Y esto no me canso en probarlo, porque v. m. lo afirma assi en las vltimas palabras de su parecer, quando dice;

*1. de difi-
fer. febr.
utato.*

Tuviieron los padres razon muy clara, para defenderse hasta Junio, porque hasta entonces el aire fue frio, y contrario a lo que la cal yue obrando, y asi yua deteniendo y reprimiendo su efecto Luego no pudo tener tanto calor, que sobrepujasse el natural, para poder disponer los humores a que se pudriesen. Tambien le faltó la continuacion para poderse calentar, porque la cal se fue apagando poco a poco, como se yua gastando en la obra, y en dias interpolados, y es muy conforme a razon, q quando vnos vapores y poliou se co-

muni-

municasse al aire, ya los primeros estarian acabados, interruiniendo tiēpo para ello, y no siendo continua la comunicacion y mas apagandose en ambiēte descubierto, para poderse exhalar, y en tiempo q corriessen vientos, q pudieron limpiar el aire dellos, y diciparlos, y gaſtarlos. Luego bien se sigue, que fino tuvo fortaleza para calētar de modo que venciesse el calor natural de los humores, así por falta de actividad, como por ser causa poco permanente y fixa, no pudo disponerlos para que hiziesen calenturas putridas.

Lo tercero se prueua del modo de obrar de la causa; porque si fue disponiendo los sujetos, para lo que despues sucedio, como v.m dize, no pudo hacer q todos enfermassen casi a vn mismo tiempo, como enfermaron, siendo de diferentes naturalezas. Prueuase por la disposicion de cada temperamento, conforme a la doctrina mas cierta de Galeno, no obstante q los Arabes con Avicena siguen otro camino. Para calenturas putridas son mas dispuestos los calientes y humedos, luego los calientes y secos, luego los calientes, y en quarto lugar los humedos, en el quinto los frios y humedos, en el sexto los frios, y en el septimo los secos, y en el ultimo lugar los frios y secos, que son los q mas resisten. Pues como puede ser en todos el efecto a vna mismo tiempo, obrando la causa poco a poco , aunq sea su accion vuniforme, si esta vuniformidad no pudo auer de parte de los cuerpos, que enfermaron. Y si todos cayerō en ocho dias a principio de Junio, auiendo la causa q v.m pone, comenzado a obrar dende el mes de Setiembre, o Octubre, cierta cosa es, que no pudo disponerlos para que enfermassen en vn mismo tiempo , siendo conforme a buena phisica y razon , que los mas calientes y humedos y abiertos de poros, auian de enfermar mucho antes. Y no cabe en entendimiento humano , que en tiempo de ocho o nueve meses no valesse bastante disposicion en

3. De el
modo de
abrar.
Fol. 9. al
fin.

8. Metb.
c 7. & §

algunos , obrando la causa dende el principio hasta el fin , para que enfermasen. Y no obsta dezir , que el calor de Iunio hizo manifestar la enfermedad en todos a vn tiempo; porque esto solo dispusiera, para que los que hasta entonces auian resistido, cayeran con mas facilidad, pero no para que el que antes tuviesse naturaleza, o templanza mas semejante con la causa , no enfermara mas presto, *Si est facilior transitus inter qualitates symbolas.* Ni menos obsta dezir , que assi como la causa externa el frio de los primeros de Iunio hizo que enfermasen casi todos en breue espacio, de la misma manera lo pudo hazer el calor del aire, con la sequedad que se le comunicó de la cal : porque aunque ambas son causas externas, el modo de obrar es diferente, la vna obró por comunicarse de repente a sujetos ya dispuestos con el aparato de humores para enfermar, causados del mantenimiento, o beuida que auian vsado, poniendolos en vltima disposiciō, para que se pudriessen, y leuantassen calentera , y assi pudo en vn mismo tiempo obrar. La segunda causa no móvio de repente aparato que hallò, sino ella , segun quiere v.m. lo fue disponiendo en tiempo de siete , o ochlo meses, siendo su accion hecha poco a poco , no pudo a vn mismo tiempo manifestar sus efectos, siéndo los sujetos de diferentes naturalezas.

Lo quarto porque si el ayre puro es materia que conserva el calor natural en su templanza , atrayendole por

4. Que primero auia de hacer en la respiracion. El aire impuro, y mezclado con humo y poluo de cal, y alterado con calor y sequedad, será dañoso para la conservacion del , y de necesidad á de causar impedimento en la misma respiraciō. Y assi primero hará sus malos efectos en ella, que en otra ninguna parte del cuerpo: y para proponer la razon sacada de sus fundamentos. El calor natural se conserva, como propone Galeno, ventilandose, enfriandose con moderacion, y expeliendo

los humos, o hollines, que se leuantan delos humores: *Iux Li. de vti
que ex ventilatione principij ipsius insiri calor, & ex moder- lit. respi.
ta refrigeratione, & eius quod in ipso veluti fumosum est in to cap. 4.
tum defluxione, vna conseruatur caput, & summa conseruatio
videlicet caloris naturalis.* Y este fue el fin, y vtilidad prin-
cipal de la respiracion, como el mismo prueua a la larga:
Atque hec quidem maxima est respirationis vtilitas. Luego,
 todo lo que impidiere la ventilacion, refrigeracion de vi-
 da, y expulsion de los excrementos, sera inmediata cau-
 sa de daño en la respiracion. Esto lo haze el ayre caliente
 y seco, y mezclado con humo y poluo de cal, como cau-
 sa material que es de la misma respiracion: Luego el pri-
 mero y mas inmediato daño hara en ella, como causa
 suya inmediata, que en otras partes del cuerpo. Y esta es
 la razon que se propuso, para probar que auiendo partici-
 pado los Padres y hermanos de tanto poluo y humo de
 cal como v.m. ha pensado, primero auian de sentir enfer-
 medades o accidētes tocates a la respiracion, que otras, q
 pudiesen sobrevenir, por parecer caso imposible que ref-
 pirasen ayre impuro en su sustancia y calidades, y que no
 se offendiese la respiracion. Galeno es autor desta dotri-
 na en algunos lugares, en los quales propuso el daño que
 hazia el habitar casas de poco tiempo encaladas. Redu-
 zirelos a dos principios, el uno a la conservacion del calor
 natural, que es la potissima vtilidad, el otro sera a la segü
 da que se sigue, que es hazerse spiritus animales en el ce-
 lebro, necessarios para las obras sensitivas, y motiuas, *sc. Eodem l.
cunda vero est spiritus animalis nutritio.* En estas dos vtilida- *de vtilit.
des o fines haze el daño, y en las partes que siruen para resp. c. 5
el mismo uso. Comentando la historia de Hermocrates
sobre las palabras de Hipocrates, (*qui decumbebat prope no- l. 3. epid.
num murum*) dixo que algunos entendieron le auia sido da com. 1.
ñoso bivir junto a vna muralla de poco tiempo encalada. *tex. 5.*
Quod recens calce inductus homini obfuerit. De que resultaro
 los*

los accidentes graues que refiere la historia. En el lugar ci
L. de vtil tado, tratando el uso de la respiracion, despues de refutar
resp. c. 4 la opinion del Eracistrato, que dezia, que por los spiritus
delgados, se ahogauan los que participauan de malos olo
res, puso vn interrogante: como dizen q̄ la cal es poderosa
para ahogar, como el aire de las cauernas, y cuevas de
donde sale pestilencial olor, o el humo de carbon no bien
encendido? quando igitur inquietant in graue olenibus speculabu
¶ recens calce oblitis domibus, ¶ ab extinc̄tarum prunarum
fatore suffocamur? Y en otro lugar refutando la misma opi
I i. 7. de nió, dio la causa porq̄ el aire puro cōserua el calor natural
vſu part. y el impuro ahoga, comparandolo a los buenos mantenim
entos, quando es puro y limpio, y quando al contrario
cap. 8. a los venenos que matan: *Existimat enim propterea perire*
eos qui incharonijs sunt barathris, tum eos qui domos incolunt
calce nuper illitas, aut qui exquodam carbonum odore ¶ alijs ge
neris eiusdem extinguntur, quod spiritus prætenuitate contineri
in corpore, nequeant. Satis autem fuisse veluti in almetis fa
miliaris quidem leguminum olerum panis atque id genus aliorū
nobis est qualitas, aliena vero cantharidis, ¶ leporis marini
atque aliorum eiusmodi, ita putare aeris qualitatem quandam,
aliam quidem familiarem, ¶ amicam spiritui ipsius animalis,
aliam vero alienam, ¶ corruptricem. Con que se prueua el

Porque daño que de la cal puede resultar en la primera vtilidad
daña el de la respiracion, pues percierte la conseruacion del calor
binig ca del coraçō, ahogando por el mal olor, semejante al de las
fas recie cuevas o cauernas, o al del humo de carbō. En la seguda
encala vtilidad, q̄ es la generaciō delos spiritus animales haze no
menos efecto, llenando y agrauando la cabeza hasta lle
gar a hazer delirio o locura, como notó el mismo Galeno

L. de inf de los olores fuertes: *Ad bac quod validi odores caput sta*
erru, c. 4 *tim ledant, impleant, ¶ aggrauent, ¶ indelirium interdum*
ratus in prouocent. Y porque no falte exemplo particular desto, en
fin. la misma cal lo propuso, comentando el lugar de Hippo
crates:

crates: *predebilitatorum despicientia pessima;* auiendo puesto dos modos de delirio vno por enfermedad del celebro, y otro por causa externa; dixo: *Temporarie si quidem alia (loquitur dedespientis) quadam ab externis evenient causis ut ex carbonum caliditate, vel vini portione, vel domo calcis seruante qualitatem;* y entendio por *despientias temporarias.*

Las que son poco durables y permanentes, por no pendr de daño interior de los humores, sino solo de lo poco q pudo imprimir la causa externa, como explica Mercurial, citando este lugar. Bastantemente queda probado, que el daño que la cal haze por habitar las casas de poco tiempo encaladas, no tira menos que a ahogar, o hazer enfermedades de la respiracion, y del celebro, y si solo porque el olor malo o graue ahoga, como el que sale de las cauernas, y cuevas, o como el humo del carbon; con quanta mas presteza lo hará, no solo el mal olor que de la cal se comunica al ayre, sino el humo y poluo, que son de mayor efecto para tapar las vias de la respiracion, y cargar el celebro, y disponerle para delirio, grauedad y enchamientos a que se siguen dolores, como nos muestra la experienzia, en los que inaduerridamente encerrados en algun aposento con el humo de vn brasero de carbon, por falta de respiracion, en pocas horas se allegaron sin remedio.

Este discurso largo he hecho, para que v. m. se persuada dos cosas, la vna que si el humo y poluo de la cal fuerá tanto como v. m. ha pensado: primero abogará que llegar a encender los humores en lo interior del cuerpo que es el assumpcio principal desta razon, o por lo menos fiziera en el celebro y vias de la respiracion algun daño, quando el poluo o humo fuerá mas moderado de lo que vuesa merced se ha persuadido, y si en todo el tiempo en que se apagó la cal, no vuio en el Colegio imaginacion de enfermedades que tocansen a la respiracion,

*I. pror.
com. I.
tex. 8.*

*In histor.
Hermo-
crat. 16*

*Si el hu-
mo de la
cal pude
quemar
los inter-
iores,
primero
anade
abogar,*

ni aun los valientes y fuertes, que anduvieron encima de ella (como quiere que sean por auer resistido mas que los Padres) siguisse, que la cal no hizo las calenturas que padecieron, pues no sintieron los efectos primarios de ella que auia de causar en la respiracion, y acuerde se v. m. que no se le dixo que haria primero asma, aunque quiso poner exēplo en ella, sino enfermedades o daños de respiraciō.

Lo segundo q me mouio, es para dexar assentado quales sean los daños que haze la habitacion de casas encaladas de poco tiempo para remitirle v. m. que lo vea en Galeno, ya que ami me remitio al vulgo, y de aqui adclante no diga que *no ay que temer el calor de la cal, sino su sequedad eme dete porque auiendo passado tantos lauatorios, y auiendo estado ahogado en agua, ya no le queda nada de calor, pero mucha fuerza de desecar.* Si la sequedad hiziera el daño mayor lo hiziera passados seys o ocho meses y vn año, quando por auerse gastado la humedad de los lauatorios y del agua, estaria mas dispuesta y menos impedida para manifestarse, y en esto ay mas razon de remitir a v. m. al vulgo, que si teme de habitar casas encaladas, quando estan frescas, es por miedo de la humedad, y su comun dezir es, que no se pue de habitar hasta que se enxugue, y no va fuera de camino (tanto como el dezir, que por la sequedad de la cal viene el daño) porque todo el tiempo que dura esta humedad, es el que dura el mal olor de cal, por el qual no se deue habitar, como lo mostró Galeno en los lugares citados, y en el que dixo: *Vel domo calcis feruante qualitatem;* y dio juntamente la regla que se ha de guardar en el tiempo, que *vsu part.* no se ha de alargar a dos ni tres años, sino a todo el que *8. i. pra.* durare el olor de la cal, que segun el tiempo en que se hizo la obra esto o inuierno sera mas tarde o temprano.

Li. de vti lit. resp. 4. 7. de 8. i. pra. 1. text. 8. *No sermo o haldan los dos mbdos: cō que v. m. procuró satisfacer a esta razon, y siempre he visto, que quando se da segunda respuesta a vn argumento, es porque la primera no es*

no es bastante, y suele suceder, que ambas no lo sean. Los de la facultad que las an leydo, no solo no se satisfazan, sino junto con esto an dicho, que no entienden que quisoval. m. dezir con ellas, yo diré lo que alcançare: hizole fuerça, ver que siendo poluo y humo que auia de passar a las partes de adentro: no podia sin ser por su camino ordinario, q es la respiració, y si yua tā mal afecto, primero haria en ella el daño. Respóde en la primera: Pudo cō su calor ex-
 cessiuola cal, calentar y alterar, y cō su substancia o vapores, y
 poluo, pudo obstruir los bronquios de la aspera arteria y causar af-
 ma, y no es necesario que siépre lo haga todo: porque sucede que
 con la fuerça y actividad del calor se anticipen sus efectos a los
 que hace con su substancia, y tambien porque es necessaria mucha
 mas cal, y tener oficio de calero, para que todos los traguaderos,
 y sus ramos se tapen con cal, o mucha parte para inducir la dispo-
 sicion asmatica. Quanto a las primeras palabras, si la cal pu-
 do obstruir, y no lo hizo en ningun enfermo: obligacion
 ay de dar la razon para saluar que pudo hazer mal en los
 interiores, sin maltratar la respiracion; y no basta dezir,
 que no es necesario que siempre lo haga todo. Porque por lo
 menos si alguna vez y en alguno lo pudo hazer, es forçoso
 dar la razó porq no lo hizo. Anticiparse los efectos del ca-
 lor en las vias de la respiracion, a lo que puede hazer vna
 cosa q tape por pequeña q sea, la misma experiēcia muef-
 tra lo cōtrario. Puedese sufrir vn calor muy intenso sin ahoga-
 gar, y en tocando en ellas vna cosa que tape, aunque sea
 como vn grano de mostaza excita fuerte toz, y parece q
 de todo punto va faltando el aliento para poder vivir: y
 assi no es conforme a razon, dezir q el calor pueda hazer
 mas presto el daño q lo que es dispuesto para tapar y obs-
 truir, como es el ayre grueso en su substancia. Yo quiero
 cōceder, q sea mas acelerada y breve la fuerça del calor,
 y su actividad. Este mas presto ahogará que pueda hazer
 su efecto en los interios: la razon es llana si es tā excessiu,

Fol. 8. §.
 a lo segū
 do pudo
 con su ca-
 lor.

Respóde
 se alas re-
 plicas, q
 pudo la
 cal azer
 dañointe-
 rior, sin
 dañar la
 respira-
 cion.

que quema en lo interior, tambien puede ahogar, porque no dexa ventilar, ni templar el calor del corazon, q es uno de los requisitos que diximos, para que se conserue en su natural disposicion segun la doctrina referida de Galeno,

*Lib. de resp
vtil. resp
cap. 4.* quanto mas que si el ayre no passa destemplado con solo el calor, sino con la mezcla de los vapores y poluo de la cal, pues de ellos se le comonicó, forçosamente ha de tapar junto con calentar, y haciendo ambas cosas, mas presto ha de hacer en la respiracion el daño, que en las partes interiores, quanto es mas necesario su uso para conseruar la vida, y sus daños anticipados a los mas apresurados que puede auer en otra qualquiera parte del cuerpo. Si para que tape todos los tragaderos (que es la ultima parte de la respuesta) y sus ramos con cal o la mayor parte, para q se haga disposicion asmatica, es necesario tener oficio de calero, para que tape algo, y haga algun modo de lesion, menos cal bastara. No vuo enfermo ni sano en todo el tiempo que duró la obra que sintiese daño alguno en las vias de la respiracion. Luego la cal no hizo efecto alguno, de donde se pudiese entender procedia la enfermedad, pues no se sintieron los efectos de ella.

Fol. 8 al fin. La segunda respuesta, en razon desta misma duda, contiene estas palabras: *Y si v.m. dixerit, como tanta cal sin quemar y abrasar todos los interiores de la respiracion? le responderé con lo dicho de la cal lauada que pierde su calor; y assi la que se respira aunque vaya con aquella fuerza, lo que se queda pegado lo va perdiendo, apagandose de todo punto con la humedad del cuerpo actual, y con lo que se beue, y assi quando llega el poluo siguiente y esta perdida la actividad del primero, quedo dexado el efecto que pudo en las partes: el qual se va aumentando con el que se sigue, y a menos lances hallando disposicion, se requema la sangre y se convierte en colera, y dispone el cuerpo a una sequedad extraña, sin llegar a terminos de dificultad ninguna en la respiracion como sucedio en los padres.*

Algunos

Algunos andúdado, quâto tiempo gasto v. m. en machinar ésta respuesta, compuesta de muchos impossibles de losquales diremos algunos, y comenzando por lo primero: si el ayre estaria tan caliente, como dexâ prouado, q era abrazador, y quemador, como era baftante la humedad de las vias de la respiracion a apagar? Y si aquell poquito de cal q singe se pegó, entre cõ este mismo ayre, lleua la fuerça de calentar que baftaua; acompañandose con agentes tan fuerte, como se pudo apagar? y si se apago de todo punto con la humedad del cuerpo, y con lo que se beue y perdio su actiuidad quando llegó otro segundo, como pudo dexar efecto hecho en las partes? y si le dexó, como siendo en las vias de la respiracion no hizo dificultad en ella? y lo que mas es de ponderar, que sin actiuidad hizo efecto que pudo requemar la sangre, y conuertirla en colera, siéndo menester para esto vn excesivo calor, tal como el que piensa que auian respirado los padres de naturaleza de fuego, si alfin de la obra no diera conto el trafte, quitandole su candal la humedad de los tragaderos; y la beuida. Certo señor, que fue muy de espacio esta obra pues duró ochomeses tragâdo los padres cal, para el poco lugar que suelen dar paſſiones de respiracion. Pero q mucho, si a menos lances díalló la disposicion, que iua el a hazer; para requemar la sangre; y si la hallò, ya no obró mas de como vna causa externa, que mouio el daño en el cuerpo. Y en ſuma por no ser mas prolixo (que no lo hemos sido poco en gaftar tiempo en esto) este ayre caliente con la caliduo de ser de caſta de rayos. De los quales dizen los naturales con Aristoteles, que hazen pedaços la espada, quedando la bayna entera, y sin quemar los vestidos abrazan el cuerpo. Y aſi pudo paſſar a las partes interiores, sin dañar la respiracion: ſino obſtruir, que ſiendo gruello mezclado con humo, y poluo es mas proporcional a hazer imprefſion en la respiracion, co-

*Li. 3. me
teor, ea.
1. prope
ſtum.*

mo materia propia della, q̄ es el rayo, respeto de la vajina, y los vestidos, respeto del cuerpo, los quales passa sin quemarlos por su rareza, y no hallar en ellos resistencia.
como ha-
ze el ca-
lor siēdo natural, ha de hacer por alteracion cōtinua de las partes, primero en las proximas, y luego en las remotas, y si tiene fuerça para abrazar y quemar estas, mucho mejor para las primeras. Pero no querra v. m. yr por este camino, por no topar luego con la consequēcia q̄ se sigue. Si está mas proximas la respiracion, y las partes, q̄ siruen para su uso, primero calentará estas, que las distātes y apartadas, como son las mas interiores. Y porq̄ no quede nada por
Arīst. li.
1. de ge-
ner. c. 7.
1. de dif.
feb. 1. &
3. de lo
cis c. 7.
& alibi
sepe.
dezir, ya que nos metimos en ello, concedamos que el ayre sin alteracion cōtinua de partes, passó al pulmon dōnde es su paradero, y se prepara para el coraçon. Si v. m. le pone tan caliente, y tan mezclado con vapores y humo y le recibe tal el, porque no ahogará antes que haga aquellos efectos de pocos lances en la sangre, para conuertirla en colera, auiendo muchos mehos si llega tan impuro al pulmon, para q̄ de todo punto ahogue? Vealo v. m. de cípacio suplico selo, y vamos a la vltima replica, supuesto que a todas las demás, y al intento principal está bastante satisfecho en los fundamentos, y con lo que hasta aqui está dicho.

La vltima replica dize así: *Y si todanía v. m. d'xere que esta nouedad y alteracion les avian de sentir luego, y que la obra se comenzó a principio del invierno, y las enfermedades fueron en el mes de Ianio. A esto digo, que la cal yna siempre obrando, y disponiendo los sujetos, para lo que sucedio, y quando esto vino a su grandeza, se manifesto el mal, auiendose siempre acrecentado la causa dende el principio de la obra, hasta el mes de Iunio, como lo dixo Galeno, poniendo exemplo en la mordedura del perro rabioso.* Más conforme a razon es, que la cal fuese obran-

obrando en las paredes de la Iglesia, como lo hizo, que
 en disponer los sujetos para lo que sucedio, pues obra tan
 larga, siendo el agente tan poderoso como v. m. le á pin-
 tado, y veremos luego, no aria de tardar tanto en mani-
 festar sus efectos, aunque fueran los sujetos tan fuertes, co-
 mo los de los peones, y oficiales, que por tener esta ven-
 tura, dize v.m. que resistieron. Los padres, que no la alcan-
 çaron de v.m. como pudieron resistir ocho o nueve me-
 ses, si tragauan todo este tiempo, *mucho polvo de cal, que res-*
pirauan con el ayre, porque los vapores eran de casta de fuego,
y avian de quemar lo interior, y la sustancia dello. Muy bien
 conciertan estas palabras, que v.m. dexa dichas, cō dezir *Fol. 7. §.*
 agora, que tardó la causa en manifestar sus efectos, porque *respirase*
 fue disponiendo los sujetos. Aunque fueran de bronce no *el aire*
 tardara tanto en disponerlos: y ya que admitamos esto, *&c.*
 como pudo todos a vn tiempo, siendo de diferentes ten-
 peramentos? Y porque esto queda a la larga referido, no
 es bien boluerlo a repetir. Solo resta aduertir, que la pari-
 dad o semejança que pone entre este calor y la mordedu-
 ra del perro rabioso, cuyo veneno está oculto seys meses,
 y vn año, no es cierta, ni conforme a buena filosofia, por
 que haze cōparacion de vn agente poderoso, que actual-
 mente está obrando, con alteraciō sensible, y manifiesta,
 a otro, que sólo lo es en potencia, y que aunque tiene fa-
 cultad eficacissima para obrar, no la manifiesta de presen-
 te, por faltarle la quantidad y modo para ello; assi lo dixo
 Galeno en quattro o cinco lugares, dōde trata del veneno
 exterior, como es la mordedura del perro rabioso, y del
 interno, que se engendra en el cuerpo: en vno dixo: *Que*
vt molle minime ita facultate maxima, tienen gran poten-
 cia, aunque poca quantidad, y en llegādo a ella, manifies-
 tan el daño que tenian oculto. Assi lo dixo en otro: *Vt igi-*
tur ab ex iquo inicio sputi, videlicet qualitate ancta, quedam 6. de lo-
in corpore dispositio, quando ad magnitudinem notatu dignis. cis c. 5.
per-

peruenient, discerni potest, &c. Y en otro, que es el que v. m.
3. epid. citó, Sed pedet enim in corpore cause, quæ sunt excitandis eius-
fect. 3. modi malis crescunt, quod mortis ipsi cœnitis arabi dis canibus.
tex. 75. Y de los internos en otro: Non est igitur absurdum, ut talis
egrot. 4. in corpore paulatim progenitus sit humor qualis est rabientium
1. pro. 1. canum. Pues si el veneno oculto, es agente en potencia, y
tex. 17. por esta razon pueden ocultarse sus efectos, como puede
guardar paridad, ni semejança en el modo de obrar con
vn calor sujetado en el ayre excedete, cuyos efectos dēde
luego an de ser manifiestos, y sensibles, como de vna cali-
dad la más actiuia de las quatro, y q v. m. mismo confies-
Fol. 8. al
principi; i;
donde di-
ze: hazie-
do vn efe-
to unifor-
me, &c.
El pare-
cer tiene
doctrinas
contrarias que auia de quemar lo interior, y el 8. siguiente: desenplando
§. Respi las partes interiores, requemando los humores. Y en este mis-
ra. mo, mas abaxo, que no se deue de encender de vna calidad ac-
§. Bié cla-
riña en tan grande grado de calor, como auemos dicha. Y auien-
ro.
dolo encarecido v. m. tanto, diga al fin contrariandose
§. E me-
decido a todo lo dicho; y tamieron los padres razón muy clara para
al fin. defenderse hasta Iurio, porque hasta entonces el ayre fue frio, y
conterario a lo que la cal yua obrando; y assy yua derenidio; y re-
primiendo su efecto: cō las quales cayó en tierra todo este edi-
ficio de cal tan abrasador, confessando con ellas lo q fue
mas cierto, pues lo es en buena razon, que si en tiempo
de ocho meses por reprimirlo el frio del tiempo, no ma-
nifestó sus efectos, menos lo podria manifestar en cinco
o seis dias de Iunio, quando conocidamente el ayre se en-
frió

frió mas q en todo el mes de Mayo passado , como queda referido , y se acordarán los que en este tiempo enfermaron , y los demás que asistieron a cuidar de los enfermos , que como cosa notable y causa externa de la enfermedad , se lo aduerti en aquella ocasión , y mas faltando en ella humo y poluo de cal , porque entonces no se apagauna , ni algunos días antes . Siruafé v. m. que si la vltima voluntad es la valedera , que nos quedemos cō ella , pues lo confiesa así dando fin a su parecer . Y no le parezca q por esto perderá de sus muchas letras , antes si hemos de ponderar las palabras de Celso que trae de Hipocrates , quando confessó auerse engañado en las suturas , es de grandes ingenios confesar en lo que faltaron , porque lo sufre su mucho caudal , como de los pequeños ocultarlo por el poco que tienen que perder . Dignas son de ser reseñadas por remate deste discurso : *A futuris se deceptum esse Hippocrates memoria prodit more scilicet magnorum virorum , q̄ fidutiā magnarū rerū habentū : nam levia ingenia quis nihil habet nihil sibi detrahunt . Magno ingenuo multaq; nihilominus habituro , conuenit etiam simplex veri erroris confessio , præcipue in eo ministerio quod vtilitatis causa posteris tradiditur ne qui decipiantur eadem ratione , qua quis antea deceptus est .* El buen animo le suplico reciba , que la buena voluntad acá se quedará para otras ocasiones , en especial para esta , que an publicado algunos de vnas siete controversias , que v. m. dice á tenido comigo . A las cuales procuraré satisfacer , como no sean en Romance , por los grandes ii. conuentes que dello se sigue , aunque se atienda algun vtile particular , que lo tengo por de muy poca consideracion . En Seuilla a 24. de Agosto de 1617 . Vale .

L. 8. c. 4

